

# Reglamento de Servicios Digitales (DSA)

## ¿Qué es la DSA?



Un nuevo marco normativo aplicable a los servicios intermediarios con el fin de promover un espacio digital más seguro en el que se protejan los derechos fundamentales de los usuarios y establecer unas condiciones de competencia equitativas para las empresas.

## ¿Cuáles son los objetivos de la DSA?



Crear un entorno digital más seguro.

Definir expresamente las obligaciones y responsabilidades de las grandes plataformas en línea.

Afrontar los retos digitales actuales, entre los que se incluyen:

Contenido ilícito, discurso de odio, desinformación.

Falta de transparencia en la comunicación de datos.

## ¿A quién se le aplica?



A los proveedores de servicios intermediarios prestados a destinatarios que tengan su lugar de establecimiento o residencia en la UE.

A los servicios de alojamiento de datos, a los motores de búsqueda en línea, redes sociales y marketplaces.

Aplicación del criterio del país del destino de los servicios, y no del origen del proveedor.

## ¿Cuándo será aplicable?

A partir del 17 de febrero de 2024 el reglamento será aplicable en su totalidad para las plataformas con menos de 45 millones de usuarios activos.



## Medidas y obligaciones

	Plataformas y motores de búsqueda de muy gran tamaño	Plataformas online	Servicios de alojamiento	Servicios de intermediación
Puntos de contacto	●	●	●	●
Representantes legales	●	●	●	●
Condiciones sobre restricción de acceso a los servicios	●	●	●	●
Obligaciones de transparencia informativa	●	●	●	●
Mecanismos de notificación y acción	●	●	●	
Exposición de motivos	●	●	●	
Notificación de sospechas de delitos	●	●	●	
Sistema interno de tramitación de reclamaciones	●	●		
Prioridad avisos alertadores fiables	●	●		
Obligaciones adicionales de transparencia	●	●		
Trazabilidad de los comerciantes	●			
Evaluación de riesgos	●			
Mecanismos de respuesta a crisis	●			
Auditoría independiente	●			
Opción distinta a sistemas de recomendación	●			
Transparencia publicidad en línea	●			
Tasa de supervisión	●			